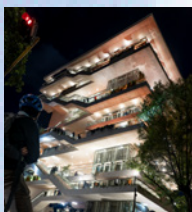


Portafolio de trámites y servicios

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Contenido



06 Centro Felicidad Chapinero

08 Beneficios Económicos Periódicos

10 Programa Distrital de Estímulos – PDE

12

Mas cultura Local

14

Proyectos en Red



16 Programa Distrital de Apoyos Concertados

18 Invitaciones Culturales

20

Banco de personas Expertas

22 Biblored

24 Escuela de multiplicadores



26 Arte urbano

28 Oferta de Formación

30 Espacio Público Viarte

32 Actividades Culturales

Espacio Público

34 Subdivisión en Bienes de
Interés Cultural



36

Amparo Bienes de Interés
Cultural

38 Declaratoria, revocatoria o
cambio de nivel de intervención
BIC

40 Dirección de Personas Jurídicas

48 Registro Hacedores de Oficios
Artesanales - Inspiral

Introducción

El Portafolio de Servicios 2026 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es una herramienta pensada para acercar de manera clara, sencilla y transparente la oferta institucional a la ciudadanía.

En este documento encontrará reunidos los trámites y servicios que la entidad pone a disposición, con información práctica que facilita su consulta y comprensión. Su actualización se realizó en articulación con todas las dependencias de la Secretaría, siguiendo las recomendaciones de la Veeduría Distrital y la Guía de Lenguaje Claro del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El propósito es brindar a las personas una ruta confiable para acceder a la oferta pública, ejercer sus derechos y participar de forma activa en la vida cultural y recreativa de la ciudad. De esta manera, contribuimos a fortalecer la confianza y la relación entre la ciudadanía y la administración distrital.



Centro Felicidad Chapinero

¿Qué es?

El Centro Felicidad Chapinero es un equipamiento público cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. Es un edificio de 13 pisos ubicado en la Calle 82 #10-69, en el corazón de Chapinero, inaugurado el 17 de octubre de 2024. Es uno de los espacios culturales y comunitarios más activos de Bogotá, donde la cultura, el deporte, el arte y el bienestar convergen en un mismo lugar.

¿Para qué sirve?

Presta servicios culturales, deportivos, pedagógicos y artísticos a la ciudadanía. Cuenta con teatro al aire libre, aulas para talleres de danza, música y artes plásticas, un medialab (Estudio Estambul) para producción audiovisual y podcast, una arena polivalente para básquetbol y vóleybol, gimnasio, complejo de natación con piscina semiolímpica, biblioteca pública, galerías de arte y un aula audiovisual para 120 personas. También funciona como sede de festivales, conciertos, exposiciones y eventos culturales de la ciudad.

¿Cómo se accede ?

Presencialmente en la Calle 82 #10-69, Chapinero, Bogotá. El edificio está abierto al público en horarios de operación. Para servicios pagos (gimnasio y piscinas) y actividades con cupo limitado, se requiere inscripción previa a través de las plataformas digitales mencionadas.

¿Dónde puedo consultar más información?*

En la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/centro-felicidad-chapinero, en el perfil de Instagram @cefechapinero, en el canal de WhatsApp del Centro Felicidad Chapinero, y en el link en bio: t.me/tmtrbio. También directamente en el edificio, Calle 82 #10-69, Chapinero.

👉 ¿Cómo puedo participar?

Visitando el CEFE directamente en Cl. 82 #10-69, Chapinero. Horario general: martes a sábado 8:00 a.m.–8:00 p.m.; domingos y festivos 10:00 a.m.–6:00 p.m.; lunes cerrado por mantenimiento o martes si el lunes es festivo.

Para programación gratuita de acceso libre, basta con acercarse al edificio en los horarios de las actividades. Para talleres, escuelas deportivas y actividades con cupo, inscripción previa a través del link en bio de @cefechapinero o directamente en las plataformas de registro. Para usar el Estudio Estambúl, diligenciando el formulario oficial. Para convocatorias artísticas y culturales, a través de invitaciones.scrd.gov.co



MÁS INFORMACIÓN

Puedes consultar la información actualizada en:

📷 @cefechapinero

📍 Calle 82 # 10 - 69, Bogotá D.C.

Sitio web oficial:



Beneficios Económicos Periódicos BEPS - Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá

¿Qué es?

Es un programa gratuito para ayudar a gestores y creadores culturales que no tienen pensión o no están actualmente cotizando a pensión.

¿A quién está dirigido?

Gestores y creadores culturales de Bogotá que no tienen o no cotizan pensión y ganan menos de un salario mínimo.



“Un programa gratuito para ayudar a gestores y creadores culturales que no tienen pensión”.

¿Qué debo hacer para participar?

Revisar listado de requisitos en la página: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/beps/requisitos> si cumple con lo solicitado, puede iniciar inscripción al programa.

¿Dónde funciona?

Punto de Atención Programa BEPS:
Carrera 8 No. 9-83, Horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.



¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/beps>

o escaneando el código QR.



Programa Distrital de Estímulos - PDE



¿Qué es?

Es un programa que entrega recursos económicos o en especie a personas naturales, agrupaciones y organizaciones del sector cultural en Bogotá. Su objetivo es apoyar ideas, propuestas y trayectorias que fortalezcan el arte, la cultura, el patrimonio y la creatividad en la ciudad.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas

¿Qué debo hacer para acceder o participar?

Se puede consultar la página <https://cultured.gov.co/fomento/estimulos> donde se encontrará información relacionada con la oferta de convocatorias y las condiciones generales del programa.

¿Cómo puedo participar?

Si esta interesado puede consultar la página <https://cultured.gov.co/> donde encontrará información relacionada con la oferta de convocatorias.



“Una oportunidad para
artistas, creadores y gestores
culturales de Bogotá”

SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

✉ convocatorias@scrd.gov.co

✉ correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp

☎ 304 - 2112069

y al número de teléfono 6013274850 ext 525
de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Más Cultura Local



i ¿Qué es?

Es un programa de Fomento que tiene como objetivo impulsar la transformación social y económica de los territorios a través de acciones, iniciativas y proyectos culturales, desarrollados mediante incentivos, estímulos y reconocimientos.

Hace parte de un ejercicio de gobernanza cultural que propicia las condiciones necesarias para que el arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio, en sus diversas manifestaciones, puedan existir y consolidarse.

👉 ¿Cómo puedo participar?

El programa Más Cultura Local, al igual que todos los programas de fomento, cuenta con dos (2) plataformas de inscripción virtual <https://cultured.gov.co/> y <https://invitaciones.scrd.gov.co/home> donde puede registrarse como participante, inscribir propuestas y consultar las novedades. No se reciben propuestas por medios físicos ni por correo electrónico

¿Qué obtengo al finalizar?

Incentivos, reconocimientos y estímulos económicos y/o en especie para la ejecución de iniciativas culturales.



MÁS INFORMACIÓN

Si requiere información adicional puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

 convocatorias@scrd.gov.co

 correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp

 304 - 2112069

y al número de teléfono 6013274850 ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Proyectos en Red



¿Qué es?

Es una línea estratégica de Fomento en Red liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que propone impulsar la asociatividad, el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos colectivos mediante procesos de gobernanza entre agentes del sector artístico y cultural de la ciudad, fomentando la creación de redes de trabajo, el intercambio de experiencias y la consolidación de iniciativas colectivas que impacten en el fortalecimiento de los distintos sectores del ecosistema cultural de Bogotá.

¿Para qué sirve?

Para propiciar la generación de redes por dentro y por fuera del sector cultural, por medio de la concertación y el desarrollo de proyectos colectivos que impulsan la asociatividad, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los agentes culturales.



¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Consultar las condiciones de participación en la página <https://invitaciones.scrd.gov.co>

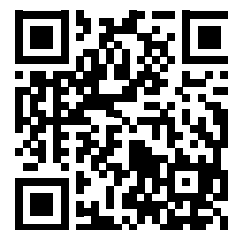
o escaneando el código QR.

Si requiere información adicional puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

✉ convocatorias@scrd.gov.co

✉ correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp 304 - 2112069 y al número de teléfono 6013274850 ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Programa Distrital de Apoyos Concertados

i ¿Qué es?

El Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) es una estrategia de fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, orientada a fortalecer proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y creativos de interés público, desarrollados por entidades sin ánimo de lucro con presencia en Bogotá. A través de este programa se promueve una relación de corresponsabilidad entre la institucionalidad y las organizaciones culturales, reconociendo su experiencia, trayectoria y autonomía, con el fin de ampliar el impacto de sus iniciativas y contribuir al fortalecimiento del ecosistema cultural de la ciudad.

Q ¿Para qué sirve?

Promover y fortalecer la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada, de interés público y de carácter artístico, cultural, patrimonial y creativo, a ejecutarse en Bogotá D.C., acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, mediante convocatoria a personas



jurídicas legalmente constituidas como entidades sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o de alguna de sus sedes, se encuentre ubicado en Bogotá D.C.



¿Qué debo hacer para participar?

Inscribir su proyecto, adjuntar la documentación administrativa y técnica requerida y consultar las novedades y resultados de las diferentes convocatorias.

Esta plataforma se denomina Sistema de Convocatorias Públicas del sector cultura: CULTURED y accede a ella ingresando a <https://cultured.gov.co/detalle/fomento/596>

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

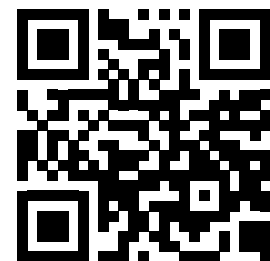
Se puede consultar la página <https://cultured.gov.co/> donde se encontrará información relacionada con la convocatoria

Si requiere información adicional puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

✉ convocatorias@scrd.gov.co

✉ correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp 304 - 2112069 y al número de teléfono 6013274850 ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Invitaciones Culturales



i ¿Qué son?

Son un mecanismo de fomento que busca diversificar la participación de la ciudadanía que ejerce sus derechos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en el proceso de Fomento, por medio de una oferta que se adapten a las necesidades particulares o distritales, así como las concertaciones poblacionales, sectoriales o territoriales, sectores sociales o agentes de la ciudad.

Q ¿Para qué sirve?

Le permite a las organizaciones, agrupaciones, colectivos o personas, encontrar distintos medios para acceder a recursos económicos o en especie (talleres, fortalecimiento, diplomados, laboratorios, alianzas estratégicas, encuentros de intercambio o mesas colaborativas, seminarios o eventos de interés, entre otros); así como a espacios que les faciliten iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas.

¿Qué debo hacer para acceder o participar?

Consultar las condiciones específicas de participación en la página <https://invitaciones.scrd.gov.co/> y realizar el proceso de inscripción en las fechas establecidas de acuerdo a la invitación en la que este interesado.



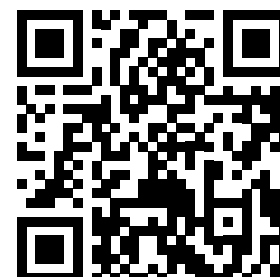
SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

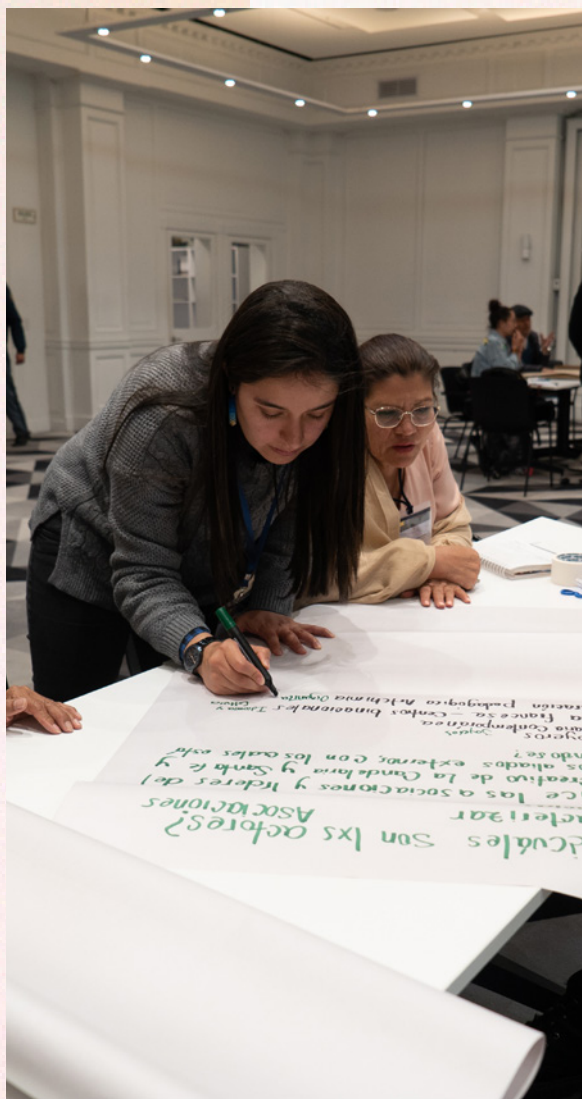
 convocatorias@scrd.gov.co

 correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp 304 - 2112069 y al número de teléfono 6013274850 ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura - BE



i ¿Qué son?

Es un mecanismo de fomento cultural que ofrece la posibilidad a personas de diversas profesiones, técnicas u oficios, con o sin título profesional, de inscribir o actualizar anualmente sus hojas de vida, para evaluar, fortalecer, acompañar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria a las propuestas artísticas, creativas, culturales y patrimoniales, que se presentan a las convocatorias de las entidades del sector cultura del Distrito Capital.

El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura cuenta con dos modalidades de participación: jurados y mentores(as), en las cuales podrá ser seleccionada o seleccionado de acuerdo con lo establecido por cada entidad del sector cultura, partiendo de los requerimientos de sus convocatorias.

¿Para qué sirve?

El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura se ha convertido en una herramienta transversal tanto para el fomento de la cultura como para el ecosistema en general. En este sentido, es una estrategia que ha permitido que los agentes culturales de distinto tipo puedan fortalecer, evaluar y acompañar las distintas expresiones del arte, la cultura y el patrimonio.

¿Cómo se accede?

El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura cuenta con una plataforma virtual donde puede inscribir su hoja de vida, postularse para

evaluar una convocatoria y consultar novedades y resultados. https://cultured.gov.co/fomento/banco_de_personas_expertas

¿Qué obtengo al finalizar?

Los jurados o mentores seleccionados por los comités de cada convocatoria, recibirán un reconocimiento económico por la evaluación o fortalecimiento de las propuestas, proyectos o iniciativas que se presenten a las convocatorias de Fomento.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

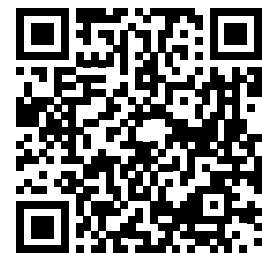
Se puede consultar la página https://cultured.gov.co/fomento/banco_de_personas_expertas donde se encontrará información relacionada con la postulación.

Si requiere información adicional puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

 convocatorias@scrd.gov.co

 correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp 304 - 2112069 y al número de teléfono 6013274850 ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



BibloRed: Bibliotecas para todos en Bogotá

“Tu espacio para leer, aprender, crear y compartir.”



i ¿Qué es BibloRed?

Es la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Es un sistema que permite a los ciudadanos el acceso a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Además, sus espacios están abiertos para la construcción pública del conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades. A través de estos medios, fomenta la libertad y la prosperidad social e individual como herramientas fundamentales para el desarrollo humano.

📍 ¿Dónde funciona?

BibloRed tiene 150 espacios de lectura en toda la ciudad, entre ellos:

- 31 bibliotecas públicas.
- 12 Bibloestaciones en estaciones de TransMilenio.
- 95 Paraderos Paralibros Paraparcos (PPP).
- El Biblomóvil, que recorre diferentes barrios.
- 2 Bibliotecas Itinerantes.
- 2 Salas de Lectura, 2 Manzanas del Cuidado.

- 6 Salas LabCo, donde se puede experimentar, crear e innovar.
- La Biblioteca Digital de Bogotá, disponible desde internet.

¿Qué servicios ofrece?

BibloRed ofrece muchos servicios gratuitos, como:

- Afiliación individual o institucional para acceder a todos los servicios.
- Préstamo de libros para llevar a casa.
- Consulta de libros y recursos dentro de la biblioteca.
- Servicio a domicilio para el acceso al conocimiento y la información.
- Préstamo interbibliotecario (Biblioteca Luis Ángel Arango).
- Asesoría bibliotecaria virtual (pregúntele al bibliotecario): orientación al usuario para resolver las necesidades de información.
- Conexión a internet y uso de computadores.
- Servicio social estudiantil.
- Visitas guiadas a las bibliotecas.

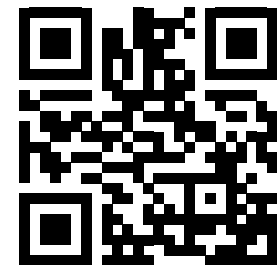
- Biblioteca Digital de Bogotá: puedes consultar libros, audiolibros y contenidos en línea desde cualquier lugar.
- Salas LabCo: espacios para experimentar, aprender haciendo, trabajar en equipo e innovar.

¿Qué beneficios tiene?

- *Puedes leer y aprender sin costo.
- *Acceso a bases de datos, revistas científicas y otros recursos académicos para ser empleada en diferentes actividades.
- *Catálogo en línea para buscar y reservar materiales.
- *Actividades para todas las edades: primera infancia, niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- *Clubes de lectura, cineforos, conciertos, obras de teatro y exposiciones.
- *Encuentras espacios tranquilos y seguros para ti y tu familia.
- *Desarrollas habilidades en ciencia, tecnología, arte, lectura y más.

¿DÓNDE PUEDO AFILIARME O CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Visita el portal de BibloRed escaneando el siguiente código QR.
Allí encontrarás horarios, ubicaciones y servicios disponibles.



Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana



i ¿Qué es?

Es una iniciativa de la SCRD que ofrece una formación orientada al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y comunitarias, mediante procesos de aprendizaje, reflexión y apropiación de herramientas metodológicas que permitan a los participantes convertirse en agentes multiplicadores de cultura ciudadana en sus contextos sociales e institucionales, hace parte de la oferta de formación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para que las personas comprendan cómo sus comportamientos impactan la ciudad, aprendan a convivir mejor y fortalecer la confianza en sus comunidades, y se motiven a participar activamente en el cuidado y transformación de Bogotá.

Participar en la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana no tiene costo.

¿A quién está dirigido?

A todas las personas interesadas en aportar a una mejor ciudad, fortaleciendo la convivencia, la participación y la cultura ciudadana en sus comunidades.

¿Qué obtengo al finalizar?

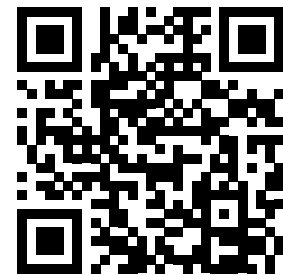
Al completar cada modulo de manera virtual, obtendrá un certificado de participación por cada modulo realizado. Al completar cada ciclo de manera presencial, obtendrá un certificado de participación.



¿QUÉ DEBO HACER PARA PARTICIPAR?

Puede Ingresar a la página:

<https://formacion.scrd.gov.co> para formación de manera virtual o enviar solicitud a correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co para formación de manera presencial



Arte Urbano

Práctica Responsable del Grafiti



i ¿Qué es?

Es un servicio de orientación dirigido a artistas, entidades, empresas y organizaciones para que conozcan y apliquen la Estrategia de Arte Urbano Responsable, regulada por el Decreto Distrital 649 de 2025 y el Acuerdo Distrital 670 de 2025, además de los decretos 075 de 2013 y 529 de 2015. Permite realizar grafitis, murales u otras expresiones de arte urbano en el espacio público de manera legal, respetuosa y consciente, en diálogo con la ciudadanía y las instituciones.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para que la ciudadanía en general conozca la normativa, los pasos, los requisitos y las buenas prácticas que se deben tener en cuenta antes de realizar una intervención artística en el espacio público de Bogotá.



¿A quién está dirigido?

A todas las personas interesadas en desarrollar proyectos de arte urbano en los muros de la ciudad, incluyendo artistas independientes,

colectivos, entidades educativas, empresas y organizaciones culturales

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Solicitar orientación y/o acompañamiento a través de los correos electrónicos:

✉ distritografiti@scrd.gov.co

✉ correspondencia.externa@scrd.gov.co

También puede visitar

🌐 www.bogotadistritografiti.gov.co



Plataforma Forma - Oferta de Formación

"Fortalecer las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos interesados en temas de arte, cultura y patrimonio".



¿Qué es?

Es una plataforma gratuita de formación en línea creada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Está dirigida a todas las personas que quieran fortalecer sus conocimientos en temas de arte, cultura y patrimonio.

¿Para qué sirve?

Para que las personas se cualifiquen en temas de arte, cultura y patrimonio a su ritmo, desde cualquier lugar y en el horario que prefiera. Es un proceso completamente autogestionado.

¿A quién está dirigido?

A cualquier persona interesada en aprender sobre la gestión de proyectos culturales, sin importar su nivel de experiencia. No necesita tener formación previa.

🎵 ¿Qué obtengo al finalizar?

Por cada curso: una constancia individual de participación.

Al completar los cinco cursos: una certificación del ciclo completo con reconocimiento de 150 horas.

🔍 ¿Qué beneficios tiene?

*Sin costo.

*Puedes estudiar cuando quieras y desde donde estés.

*Fortalece tus conocimientos y habilidades para desarrollar iniciativas culturales.

*Es una excelente herramienta si trabajas con comunidades, haces parte de una organización cultural o tienes un proyecto artístico.



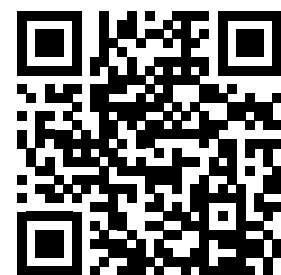
¿QUÉ DEBO HACER PARA PARTICIPAR?

Solo necesita entrar al sitio web:

📱 <https://formacion.scrd.gov.co>

o escaneando el código QR.

Allí encontrará el catálogo de cursos completamente gratuitos, los pasos para inscribirse y el acceso al aula virtual. Los cursos son 100% virtuales, gratuitos y puedes hacerlos desde cualquier dispositivo (celular, tablet o computador). **No hay fechas límite: puede inscribirse y avanzar cuando quiera**



Ventanilla Única de Intervenciones Artísticas en el Espacio Público Viarte

"Brindar las instrucciones sobre el proceso de implantación o traslado de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público (esculturas, monumentos y placas)".



i ¿Qué es?

Es un mecanismo administrado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que centraliza y coordina el trámite para la implantación de obras artísticas permanentes en el espacio público de Bogotá.

Q ¿Para qué sirve?

Permite recibir y gestionar las solicitudes de implantación de obras artísticas permanentes en el espacio público, articulando la expedición de los conceptos y permisos requeridos por las entidades competentes.

¿Por qué es útil este servicio?

Porque permite gestionar la evaluación y aprobación de implantaciones artísticas permanentes en el espacio público de Bogotá, mediante la articulación de las entidades competentes hasta la expedición del acto administrativo correspondiente, cuando la propuesta es viable.

¿Qué debo hacer para acceder o participar?

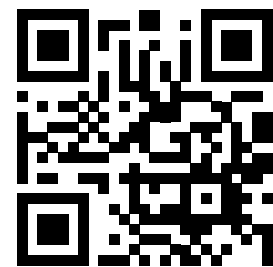
Radicar la propuesta o proyecto de intervención artística permanente al correo viarte@scrd.gov.co, adjuntando la información y los soportes requeridos para su evaluación.



¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Puede consultar información en el Decreto 649 de 2025, o escribiendo directamente al correo

 viarte@scrd.gov.co



Orientación para el desarrollo de actividades culturales en el espacio público

i ¿Qué es?

Es un servicio que orienta a la ciudadanía sobre los requisitos, lineamientos y procedimientos para solicitar permisos de actividades culturales de uso temporal en el espacio público, conforme al Protocolo 169 de 2025.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para que la ciudadanía pueda desarrollar y realizar actividades culturales en el espacio público a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en el Distrito Capital, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos para el uso temporal del espacio público.

U ¿A quién está dirigido?

Está dirigido a personas naturales, jurídicas o colectivos interesados en realizar actividades culturales en el espacio público.



¿Qué debo hacer para participar?

Para acceder al servicio, el interesado deberá presentar una comunicación en la que describa la actividad cultural que desea realizar, indicando el lugar de ejecución, la planimetría de ocupación, las fechas y horarios previstos. La comunicación deberá ser remitida al correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co

¿Tiene costo?

No. La solicitud y el trámite de autorización son gratuitos. Solo se genera un pago cuando la actividad implica aprovechamiento económico del espacio público, de acuerdo con la normativa vigente.

Para más información escribir al correo correspondencia.externa@scrd.gov.co



¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Puede consultar la información detallada sobre el Protocolo de Actividades Culturales en el Espacio Público en el siguiente enlace:
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=177697&dt=S&utm_source=chatgpt.com

o escaneando el código QR.



Subdivisión en Bienes de Interés Cultural y re-delimitación de Sectores de Interés Urbanístico



i ¿Qué es?

Es un trámite mediante el cual se evalúa y autoriza, cuando sea procedente, la subdivisión predial de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital. Esta autorización debe ser expedida por la entidad que realizó la declaratoria o por la autoridad competente en materia de patrimonio cultural, en este caso la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. La subdivisión solo puede autorizarse cuando se verifique que no afecta los valores patrimoniales que sustentaron la declaratoria del inmueble.

🔍 ¿A quién está dirigido?

Está dirigido a propietarios, poseedores, representantes legales, apoderados o responsables de inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital que requieran adelantar una subdivisión predial sobre el bien. También puede estar dirigido a entidades públicas o privadas que tengan a su cargo un inmueble declarado como BIC y que necesiten solicitar la autorización correspondiente ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, siempre que la subdivisión propuesta no afecte los valores patrimoniales que sustentaron la declaratoria.

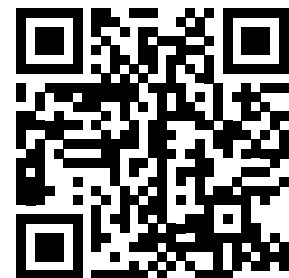


¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Correo institucional:

✉ correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación presencial: martes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m., en la Carrera 8 No. 9-83, centro de Bogotá."



Amparo provisional de Bienes de Interés Cultural

i ¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual se solicita una medida de protección temporal para bienes muebles o inmuebles con posible valor patrimonial, mientras se evalúa su declaratoria como Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital, con el fin de evitar su pérdida, demolición o intervención.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para proteger temporalmente bienes muebles o inmuebles que no cuentan con declaratoria como Bien de Interés Cultural (BIC), pero sobre los cuales existe una identificación preliminar de posible valor patrimonial. Esta protección se adopta mientras se adelanta el estudio de valoración correspondiente y se define si procede o no su declaratoria como BIC.



¿A quién está dirigido?

A cualquier persona, organización social, comunitaria o entidad que identifique un inmueble con posible valor patrimonial y desee solicitar su protección provisional.

¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud de amparo provisional, con la ubicación y/o dirección exacta del inmueble que se considera deber ser protegido por los valores patrimoniales que podría representar



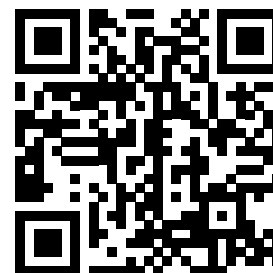
¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Correo Institucional:

 correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación presencial

Días martes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m en la Carrera 8 No. 9 - 83, centro de Bogotá



Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un Bien de Interés Cultural del ámbito distrital



i ¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte evalúa si un inmueble, bien mueble, espacio público o sector urbano reúne los valores patrimoniales para ser declarado Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital o para revisar una declaratoria existente, con el fin de evaluar su revocatoria o el cambio del nivel de intervención, según sus características y estado de conservación.

Q ¿Para qué sirve?

Permite identificar, reconocer o revisar los bienes que integran el patrimonio cultural del Distrito Capital, para determinar si deben ser declarados como Bien de Interés Cultural (BIC), mantener o revocar su declaratoria, o modificar su nivel de intervención.



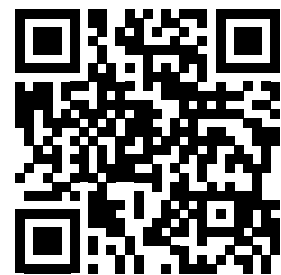
¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

🌐 <https://tramite-declaratoria.scrd.gov.co/>

✉ Correo Institucional: correspondencia.externa@scrd.gov.co

Orientación presencial

Días martes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
en la Carrera 8 No. 9 - 83, centro de Bogotá



Dirección de Personas Jurídicas



Función de Inspección, Vigilancia Y Control - IVC

Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con fines culturales y/o recreodeportivas

- Revisión y valoración técnica de la información jurídica, financiera y contable de las entidades, de vigencias anuales.
- Expedición de certificados de inspección, vigilancia y control.
- Actuaciones administrativas.

Función Registral

Organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

- Reconocimiento de la personería jurídica.
- Inscripción de dignatarios.
- Aprobación de reformas estatutarias.
- Expedición de certificados de existencia y representación legal.
- Registro y sellos de libros de actas



Programa de Fortalecimiento

- Talleres permanentes para el fortalecimiento de capacidades
- Boletín digital trimestral
- Red Whatsapp comunidad entidades con fines culturales y/o recreodeportivas

→ Función de Inspección, Vigilancia Y Control - IVC

Certificación de inspección, vigilancia y control

i ¿Qué es?

Documento oficial mediante el cual se certifica el estado actual de las entidades sometidas a inspección, vigilancia y control por parte de SCRD. Incluye la información correspondiente a su registro en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ, en el RUES, adicionalmente y condición de la ESAL frente a su actividad registral (activa o inactiva).



Q ¿Para qué sirve?

Sirve para demostrar el estado de cumplimiento de sus deberes legales, lo cual puede ser requerido para la suscripción de contratos o convenios públicos en auditorías, convocatorias o trámites oficiales.

U ¿A quién está dirigido?

A entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, deportivos o recreativos, registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá y que no pertenezcan al Sistema Nacional del Deporte y se encuentren sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Secretaría. También a entidades del orden distrital que pretendan suscribir convenios o contratos con dichas Esal.

Q ¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud a través de los canales dispuestos para el trámite con los documentos requeridos. La Secretaría verifica la entidad competente para expedir el certificado revisa el cumplimiento de los requisitos y, si todo está en orden, expide la certificación.

Solicite aquí el certificado de IVC



Certificado solicitado
por la Entidad Sin
Ánimo de Lucro (Esal)



Certificado solicitado
por la Entidad
Contratante

→ Función Registral

Reconocimiento de la personería jurídica.



¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas o asociaciones deportivas o recreativas conformadas como corporaciones o asociaciones.

¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud con los documentos exigidos. La Secretaría revisa la información y, si todo está completo y conforme, se expide el acto de reconocimiento.

¿Qué es?

Es el trámite para que los clubes, ligas o asociaciones deportivas o recreativas obtengan su personería jurídica y para acceder a recursos públicos o en caso de que expresamente la ley lo exija.

¿Para qué sirve?

Sirve para que estas organizaciones puedan funcionar formalmente, acceder a apoyos, suscribir contratos, recibir donaciones y para actuar como persona jurídica y promover la práctica de uno o varios deportes.

Solicite aquí el trámite de reconocimiento de Personería Jurídica





Inscripción de dignatarios

i ¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual se registra oficialmente ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a las personas elegidas como directivos (dignatarios) de los clubes, ligas o asociaciones deportivas o recreativas.

Q ¿Para qué sirve?

Permite formalizar y dejar constancia legal de quiénes son los representantes vigentes de cada organismo vinculado al Sistema Nacional del Deporte, que tiene personería jurídica y su domicilio en Bogotá, garantizando la actualización de su información ante las autoridades competentes.

👤 ¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas y asociaciones deportivas o recreativas que tengan personería jurídica reconocidas que hayan designado o elegido nuevos dignatarios.

💬 ¿Qué debo hacer?

Radicar la solicitud junto con los documentos que prueben la elección o designación de los dignatarios. La Secretaría revisará el cumplimiento de los requisitos y, si todo está en orden, efectuará la inscripción.

Solicite aquí la inscripción de dignatarios:





Aprobación de reformas estatutarias

i ¿Qué es?

Es el trámite que deben realizar los clubes, ligas o asociaciones deportivas o recreativas cuando modifican sus estatutos, con el fin de obtener la aprobación oficial de estos cambios.

Q ¿Para qué sirve?

Permite que las reformas aprobadas en asamblea tengan validez legal ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), así como, efectos de publicidad frente a terceros, garantizando que cumplan con la normatividad del Sistema Nacional del Deporte.

U ¿A quién está dirigido?

A los representantes legales de clubes, ligas o asociaciones deportivas o recreativas que hayan aprobado reformas a sus estatutos.

U ¿Qué debo hacer?

Radicar la solicitud acompañada de los documentos requeridos que soporten la aprobación de las reformas. La Secretaría revisará que se cumplan todos los requisitos legales y, de estar en orden, emitirá la aprobación correspondiente.

Solicite aquí la aprobación de reforma estatutaria



Certificación de existencia y representación legal

i ¿Qué es?

Es un documento oficial que confirma que una entidad deportiva o recreativa existe legalmente y quién es su representante legal.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para acreditar su existencia y la representación legal ante otras instituciones o realizar trámites administrativos.

U ¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas, asociaciones y demás entidades deportivas o recreativas con sede en Bogotá, que tengan personería jurídica y sean de registro de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y tengan actualizada su información de dignatarios.

D ¿Qué debo hacer?

Presentar debidamente la solicitud a través de los canales dispuestos para el trámite.



Solicite aquí el certificado de existencia y representación legal:



Registro y sello de libros de actas

i ¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual se registran y sellan los libros donde los organismos vinculados al Sistema Nacional del Deporte incorporan las actas, en las cuales se deja consignado lo tratado y decidido en las reuniones de su Asamblea General y Comité Ejecutivo.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve como respaldo legal de lo acordado en las reuniones y garantiza que los libros cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

U ¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas y asociaciones deportivas o recreativas con reconocimiento de personería jurídica, que hagan parte del Sistema Nacional del Deporte y tengan domicilio en Bogotá D.C.



Q ¿Qué debo hacer?

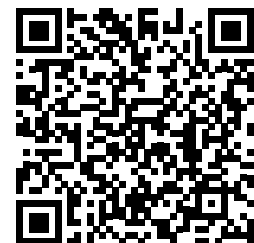
Radical la solicitud en la oficina de correspondencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, anexando los documentos exigidos. Si la documentación está completa, se procede al registro y sello del libro.





→ Programa de Fortalecimiento

Programa permanente de fortalecimiento de capacidades dirigido a las entidades de competencia de la SCRD, en temas solicitados por los representantes de las organizaciones (cumplimiento normativo para la entrega de la información jurídica, financiera y contable de vigencias anuales, propiedad intelectual, contratación pública, habilidades gerenciales para gestionar proyectos, impuestos, liderazgo y gestión de organizaciones deportivas, nuevas normatividades, mercadeo cultural, fuentes de financiación, entre otros):



La programación se podrá consultar en el siguiente

link: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas/talleres-2026>

o escaneando el código QR.



ÚNETE A LA Red Whatsapp comunidad entidades con fines culturales y/o recreodeportivas

**CANALES DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS:** **Correos electrónicos:**

correspondencia.externa@scrd.gov.co

tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co

Página web SCRD - Dirección de Personas Jurídicas:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas>

**Solicitud de trámites y recepción de documentos en línea:**

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas/tramites-y-servicios-en-linea>

**Agenda para orientación virtual:**

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas/programe-su-cita-para-orientacion-virtual>



Registro Hacedores de Oficios Artesanales INSPIRAL

i ¿Qué es?

Es el registro de los hacedores de oficios artesanales de Bogotá interesados en participar en los programas, actividades, eventos y convocatorias de la SCRD, en el marco de la Ruta de Fortalecimiento del Sector Artesanal INSPIRAL. El registro se realiza en las fechas definidas por la entidad, a través de la plataforma Impulso Cultural o de manera presencial en el Punto de Atención a la Ciudadanía.

Q ¿Para qué sirve?

Se realiza con el objetivo de enrutar a los artesanos que estén interesados en participar en los diferentes programas, eventos y actividades de la Ruta de Fortalecimiento del Sector Artesanal INSPIRAL a partir del diligenciamiento del formulario de registro.





¿Qué debo hacer para acceder o participar?

Estar atento a las jornadas de registro que se divulgan a través del portal web <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>, así como de las redes sociales.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Consulte periódicamente el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>) y sus redes sociales, donde se publicará la información relacionada con las jornadas de registro, las fechas y el procedimiento de inscripción.

Este servicio es totalmente gratuito, por lo que se advierte hacer caso omiso de ofertas de tramitadores y personas inescrupulosas que actúan en nombre de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, y solo atender los canales y correos oficiales de la entidad. "



Portafolio de trámites y servicios

Secretaría de Cultura,
Recreación y Deporte

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Sede principal
Carrera 8 No. 9 -83, Bogotá, D.C., - Colombia

Teléfono: +57 (601) 327 48 50
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

    @culturaenbta



Radicado: **20267000519053**

Fecha 08-09-2026 09:41

El Documento 20267000519053 fue firmado electrónicamente por:	
Diana Carolina Arteaga Arteaga (E)	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E), Oficina Asesora de Planeación, ID: 37086098170, diana.arteaga@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 08-09-2026 15:45:24
José Eduardo Del Valle Granados	Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1030573272, jose.delvalle@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 08-09-2026 15:33:49
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, ID: 52100983, sandra.castiblanco@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 08-09-2026 09:45:10
Viviana Ortiz Bernal	Contratista, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, ID: 1033683556, viviana.ortiz@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 08-09-2026 09:41:40
 672b0f3722f9be1b3efd55d2b48bf2c2de5fd847b38e61c68409d0615f7f346a Codigo de Verificación CV: d5db5	

